

con voz opaca y concentrada; el remordimiento nació á mi des-
venturado esposo. Aun me parece sentir el estremecimiento de
su cuerpo, prescila sobre él la insidiosa de su parte, tenia sobre
la coronación la brillante aurea de la gran...
judo por botar la ruidosa y la rebeldía de...
gigantes; yo me reconocí como la víctima caparrosa de los pe-
cades de nuestra familia, y yo no veré seguir, no la ver-
té, Juan, y lloré siempre la que contra en una línea que yo
no prevoy, por la parte y por el rey.

Adios, señores, que el conde don Lope, y que Dios se que-
de del reino y del rey.
Y pesé la tumba á la reina y a ella.
En una habitación durante algunos momentos inmóvil y
atónita; luego se volvió hacia el escritorio, como el tal,
en un momento sintió algo, había una imagen de Nuestra
Señora de la catedral, alanzada por una lámpara.

El rey al recibirme me miró y con los ojos llenos de
lagrimas me miró con una mirada que me hizo sentir que
había sido el más grande de los reyes de España.
Y me miró con una mirada que me hizo sentir que
había sido el más grande de los reyes de España.

Entre los personajes repugnantes que existían en aquel tiem-
po en la repugnante corte de Castilla, se contaba la alta dama
á quien se sobrenombraba con el apodo que sirve de epígrafe á
este capítulo.

Era esta doña Juana Nuñez de Lara, hija de don Juan Nu-
ñez de Lara el viejo, y de doña Teresa Alvarez de Azagra, se-
ñora de Albarracin, y hermana de otro don Juan Nuñez y de
don Alvaro Nuñez de Lara.
Había estado capitulada para casarse con el infante don
Aflonso, hijo del rey don Sancho IV y de doña María Alfonso
de Molina; pero la muerte prematura del infante impidió este
casamiento, solicitado y alcanzado por la codicia de los pa-
rientes de doña Juana.

estaban próximamente por la necesidad que los reyes tenían de
los servicios de estas mujeres, que no los otorgaban, así como
decirse, sino cuando se las pagaban de una manera escandalosa.
Ya era una villa, ya un castillo, ya la mano de una infanta,
y tantas, para uno de sus hijos á hijas, lo que el rey pedía, y
como en aquellos tiempos duraban de continuo, y de
permanes rebeldes, los iba á las reyes la corona, porque tal á
qual poderse rico hombre se quisiese á no de su parte, de que
que estos ricos hombres se engrandecieron á costa del rey, y
estados territorios, de levantarse en nobleza, y en grandeza con
la casa real, y con cada uno de sus reyes, y con cada uno de sus
reyes, y con cada uno de sus reyes, y con cada uno de sus reyes.

CAPITULO VIII.

LA PALOMILLA.

I.

Entre los personajes repugnantes que existían en aquel tiem-
po en la repugnante corte de Castilla, se contaba la alta dama
á quien se sobrenombraba con el apodo que sirve de epígrafe á
este capítulo.

Era esta doña Juana Nuñez de Lara, hija de don Juan Nu-
ñez de Lara el viejo, y de doña Teresa Alvarez de Azagra, se-
ñora de Albarracin, y hermana de otro don Juan Nuñez y de
don Alvaro Nuñez de Lara.
Había estado capitulada para casarse con el infante don
Aflonso, hijo del rey don Sancho IV y de doña María Alfonso
de Molina; pero la muerte prematura del infante impidió este
casamiento, solicitado y alcanzado por la codicia de los pa-
rientes de doña Juana.

Habia estado capitulada para casarse con el infante don
Aflonso, hijo del rey don Sancho IV y de doña María Alfonso
de Molina; pero la muerte prematura del infante impidió este
casamiento, solicitado y alcanzado por la codicia de los pa-
rientes de doña Juana.

II.

Nuestros lectores habrán advertido que la mayor parte de los ricos hombres, los Laras, los Haros, los Castros, los Pimenteles, estaban próximamente emparentados con la casa real.

Esto se comprende, por la necesidad que los reyes tenían de los servicios de estos magnates, que no los otorgaban, así puede decirse, sino cuando se los pagaban de una manera escandalosa. Ya era una villa, ya un castillo, ya la mano de una infanta ó infante, para uno de sus hijos ó hijas, lo que al rey pedían; y como en aquellos tiempos durísimos, de continua lucha y de perennes rebeldías, les iba á los reyes la corona, porque tal ó cual poderoso rico hombre se pusiese ó no de su parte, de aquí que estos ricos hombres se engrandeciesen á costa del rey, arrancándole territorios, ó levantasen su nobleza emparentando con la casa real.

Podía decirse que el rey reinaba á medias con los grandes señores.

Estas violencias de la rebeldía producían el encono, y á veces la tiranía de los reyes contra los grandes vasallos.

Así vemos en la historia á Sancho IV matando en Alfaro á un cuñado suyo, pretendiendo matar á su hermano; á don Pedro el Justiciero segando cabezas de nobles, y á los nobles acometiendo al rey en abierta rebeldía, y llegando hasta el punto de asesinarle alguna vez, como aconteció con don Pedro I.

No había otro derecho que se respetara que el de la fuerza; no había lealtad que no fuera interesada; no había honra que no transigiese con la traición, teniendo siempre por guía el interés; no había seguridad ni para el rey ni para los grandes, y antes de que la monarquía se constituyese definitivamente bajo los Reyes Católicos, dominándolo todo, la historia de la Edad Media en nuestra patria, no es otra cosa que la continua, la afanosa dependencia de los reyes, de los grandes señores.

Estos aparecen, mas que como caballeros, como bandidos, como salteadores del poder, como aventureros, que no tenían reparo en deservir á su rey y señor natural, si otro rey enemigo les pagaba mejor.

Rara es la casa que se remonta hasta aquellos tiempos, que si puede vanagloriarse con hechos heroicos de sus antepasados, no tenga tambien que avergonzarse con hechos ruines.

Esto era necesario: España se restauraba lentamente, combatiendo primero contra los árabes, despues contra los moros: los caudillos de las primeras conquistas, habian fundado reinos sobre el país conquistado, pero aún no habian fundado verdaderas dinastías.

España estaba dividida en diferentes reinos, pequeños todos, todos insuficientes por sí mismos para hacer con provecho la guerra contra el enemigo comun.

Además, los reyes cristianos se empeñaban en guerras encarnizadas, vertían la sangre de sus pueblos en empresas ambiciosas, y de aquí el largo período de la guerra de reconquista, desatendida siglos enteros, por las luchas que podían llamarse intestinas de los reyes de los diferentes estados de España entre sí.

Cada uno de estos reinos, habia creado una legislacion, un fuero, una manera de ser particular; el feudalismo, demasiado preponderante, habia influido en la formacion de aquellos fueros: resultaba de esto una gran inarmonía entre los pequeños estados de España, inarmonía que no pudieron ó no quisieron destruir los Reyes Católicos, y que hace que España, en nuestros dias, mas que un estado homogéneo, sea una confederacion.

III.

Pero nos ocupábamos de la Palomilla, y sin saber cómo, de deducción en deducción, nos hemos ido muy lejos de nuestro objeto: volvamos á él.

La Palomilla era la alta dama á quien Zayda Fatima se habia encontrado de una manera tan estraña en el arrabal de los Molinos, dentro del burdel de Marilinda, y anegada, por decirlo así, entre los hampones, que afortunadamente no la habian conocido.

¿Cómo habia ido allí doña Juana Nuñez de Lara?

IV.

Se encontraba con una muy noble compañía en una misteriosa casa de la calle de Mari-Ponce: esta casa se elevaba á poca altura detrás de una tapia al otro lado de un pequeño patio, determinado por esta tapia y por el muro de la casa.

En la tapia habia un postigo de roble.

Por encima de ella se veian algunos árboles, y detrás de los árboles tres ventanas que correspondian al único piso que tenia la casa.

Estas ventanas estaban constantemente cerradas; por lo menos, los vecinos nunca las habian visto abiertas.

La curiosidad habia pretendido averiguar quién vivia en aquella casa, pero solo se habia averiguado que vivia en ella un africano, ó que por lo menos, si no vivia, salia y entraba en ella con alguna frecuencia.

Si habitaba en la casa alguien mas, se ignoraba.

Pretendióse saber quién era aquel africano que no se quitaba jamás la cota de mallas, que gastaba birrete de acero y llevaba manto y calzas de grana y espuelas en los borcegués como un caballero.

Pero como nadie se atreviese á preguntarle, hubieron de contentarse con seguirle muy á la larga, y aun así, no sin miedo de que el africano reparase en ello; tan feroz era su aspecto y tan terrible su mirada.

Sacóse en limpio al fin que aquel misterioso personaje, cuando salia de la cerrada casa del arrabal de los Molinos, tomaba

por la puerta de Nuestra Señora, y siguiendo la ronda interior del muro, cortaba en el punto necesario, hácia el interior, para llegar á una gran casa toda de piedra y muy rica, situada frente por frente de los dominicos de San Pablo.

En aquella casa vivia con su esposa doña María de Haro, con sus deudos y sus servidores, el infante don Juan.

Algun vecino demasiado curioso del arrabal de los Molinos, se atrevió á ponerse en contacto con alguno de los de la baja servidumbre del infante, le llevó á la taberna, le convidó y averiguó que aquel africano era el señor Ben-Tayde, gran escudero del infante don Juan, ennoblecido por él y por él creado caballero.

VII

V.

Aquí hubo de detenerse, no pudiendo pasar adelante la curiosidad de los del arrabal de los Molinos.

¿A qué iba á la casa cerrada el alcaide de los escuderos del infante don Juan? Se ignoraba.

Para salir de la duda, era necesario habérselo preguntado al mismo señor Ben-Tayde, y no se atrevia á tanto el mas bravo de los vecinos del arrabal; tal respeto infundia lo feroz del aspecto del señor Ben-Tayde.

Decian algunos vecinos y muchos de los de la gente maleante, que como hemos dicho iba á divertirse al arrabal, que algunas noches, entre el oscurecer y el toque de cubre fuego, habia visto entrar ó salir una dama muy acompañada de servidores y muy resguardada en la casa misteriosa, y otras noches á dos caballeros de mayor estatura el uno que el otro, y muy resguardados tambien en la misteriosa casa.

Pero no habia podido averiguarse, ni nadie se habia metido en ello por lo peligroso, quiénes fuesen esta dama y estos caballeros.

VI.

Ahora bien: nosotros lo sabemos, y no queremos hacer un misterio de ello.

La dama era doña Juana Nuñez de Lara, la Palomilla, y eran los caballeros el señor rey don Fernando el IV y su señor tío el infante don Juan.

VII.

La Palomilla estaba entre los diez y ocho y los veinte años; era hermosa, hermosísima á maravilla, y sobremanera altiva, ambiciosa y soberbia, lo que no impedía fuese, segun decia la voz pública cortesana, un tanto ligera de cascos por enamoradiza.

Decíase que á esto debia su apodo de Palomilla: á que habia saltado de uno á otro señor sin detenerse en ninguno, como las mariposas que saltan de flor en flor sin detenerse en ninguna de ellas mas que un momento.

Si á esto debia su epíteto de Palomilla, esto es, de mariposuela, los que le pusieron tal nombre, anduvieron muy galantes con los barbudos á quienes habia distinguido un momento el capricho de doña Juana, considerándolos como flores.

La verdad es que si doña Juana, en su versatilidad amorosa, no habia dado motivo grave para que su buena reputacion cayese por tierra, habia adquirido una reputacion problemática.

Por último, habia dejado conocer que su ambicion dominaba á su corazon, casándose con el viejo infante don Enrique el Senador, porque doña Juana, en la época en que la presentamos á nuestros lectores, hacia un año que se habia casado con el tutor del rey.

VIII.

La educacion de doña Juana habia sido muy descuidada; tanto su padre como sus hermanos, habian pensado muy poco en ella, distraidos con sus asuntos propios y empeñados en una tenaz lucha de ambicion, que en sus alternativas, tan pronto los tenia en Castilla bien avenidos con el rey su señor natural, ó enemistados con él ó desnaturados, refugiados ya en Aragon, ya en Francia, ya en Portugal, y ya tambien en el reino moro de Granada.

La lucha de los magnates con el rey y del rey con los magnates, era el cuento de nunca acabar: tan pronto el rey los declaraba traidores y los quitaba sus villas y castillos, como los llamaba, les volvia su gracia y lo que les habia quitado con creces, y los declaraba lealísimos.

Vicisitudes de los tiempos.

Por su parte, los grandes señores se separaban del rey sin otro motivo que la conveniencia; se levantaban soberbios como quien se enoja para siempre, se desnaturaban con arreglo al fuero de los hijosdalgos, y despues de algunas fechorías, volvian á solicitar humildemente la gracia del rey, y le reconocian por señor y se humillaban y tomaban otra vez la naturaleza que habian dejado.

Con estos vaivenes, que eran mas frecuentes que en otras casas en la de Lara, por la gran importancia que tenian en Castilla, claro es que la educacion de una jóven de la familia no podia ser bien atendida. Se salió del paso metiendo á doña Juana á los tres años en el monasterio de Santa María la Real de las Huelgas.

Pero los conventos de monjas no eran entonces lo que fueron en tiempos muy posteriores y lo que son ahora; nos referimos á la clausura: no existia verdaderamente, por mas que estuviese consignada en las reglas: una monja era una dama que

no tenia otra cosa que la separase del mundo, que el voto de castidad.

Asistian á saraos, á justas, á torneos, salian y entraban libremente, viajaban, vivian en fin como otra dama cualquiera, salvo el voto, y con mucha frecuencia dejaban el hábito para vestir galas.

Acontecia lo mismo respecto á los religiosos y aun á los prelados.

De la órden de San Bernardo, salieron los terribles caballeros del Templo.

Se unian en una sola persona, el monje humilde sujeto á la castidad y á la obediencia, y el soldado feroz.

Los prelados eran á un tiempo pastores y ovejas y caudillos de gente de guerra.

La misma mano que daba la bendicion episcopal, daba en un bote de lanza la muerte al enemigo.

A otros tiempos, otras costumbres.

Los siglos trascurriendo, y las sucesivas reformas hechas en la disciplina de la Iglesia, han relegado al clero secular y regular á la vida del espíritu, apartándole de gestiones mundanales.

El obispo no lleva su cruz como estandarte á la batalla, la monja guarda su clausura, el religioso ha dejado de ser caballero, á escepcion de los profesos de las órdenes militares, lo que va tambien perdiéndose; ya no se encuentran ni en el campo ni en las ciudades, monasterios murados y torreados, con honda cava, fuerte rastrillo y puente levadizo, como en los tiempos de la accion de este relato; inútilmente buscareis hoy á una prelada cubierta de galas asistiendo á las bodas de un príncipe, como la abadesa de las Huelgas de Valladolid doña Margarita de la Cerda, ni á una comunidad de monjas como la de San Pedro de las Dueñas de Toledo, asistiendo fuera de clausura á la córte y entre hombres al duelo; por el rey don Sancho IV.

Entonces no se tomaba esto á mal; estaba en las costumbres: las religiosas, hasta las del Cister, gozaban de una amplia libertad en cuanto al trato de gentes, sin otra cortapisa que el voto de castidad.

Así es que doña Juana vivió en el convento de Santa María la Real, con mas holgura que con la que hubiera podido vivir en su propia casa al lado de su madre, encargada á un aya y rodeada de sus dueñas.

Las costumbres eran algun tanto licenciosas, como acontece en los tiempos de revuelta y de ganancia, en que se atiende mas á la materia que al espíritu.

IX.

A los quince años declaró formalmente doña Juana á su hermano don Juan Nuñez, que estaba cansada de la vida conventual, á pesar de que, como hemos dicho, esta vida en aquellos tiempos no era muy rígida; de la obediencia de órden, del continuo coro, de los ejercicios y de los trasnoches á causa de los maitines.

Tomóse en consideracion lo dicho por doña Juana, tanto mas, cuanto ya era casadera y hermosísima. Se la montó casa con gran esplendor, se la encargó á un aya, se la dieron dueñas y la espléndida servidumbre que requería su rango; y como su padre don Juan Nuñez el Viejo era un potentado que se hombreaba con el rey, se empezó á tratar el casamiento de doña Juana con el infante don Alfonso.

Sancho IV no podia oponerse á las exigencias de aquel poderoso señor; cedió, y se llegó á las capitulaciones de un matrimonio que no se consumó, por la prematura muerte del infante.

X.

Murió á su vez en 1294, y cuando ya tenia diez y ocho años doña Juana, su padre don Juan Nuñez el Viejo, que la dejó bien heredada y mejor dotada con sendas villas y fortalezas. Doña

Juana se consideró ya de todo punto independiente y libre, y tal hizo y tantos pretendientes tuvo y á tantos contentó y descontentó á tantos, y tanto entró y tanto salió, que haciéndose pública su ligerísima conducta, la sobrenombraron la Palomilla.

XI.

Ahora bien, cuando vino á la córte de Castilla libre de la larga prision que habia sufrido en Nápoles don Enrique el Senador, no vió sin estremecimiento, á causa de su hermosura, á doña Juana, ni sin cálculo á causa de su posicion y de sus grandes riquezas.

Mientras vivió Sancho IV, doña Juana se mantuvo indiferente y aun impía respecto al infante don Enrique; pero cuando murió el rey nombrando tutor de su hijo al infante, la conducta de doña Juana para con este cambió completamente.

No se trataba ya de un infante pobre sujeto á la voluntad del rey, viviendo, por decirlo así, á su merced, sino del poderoso tutor de un rey huérfano que no tenia mas arrimo que su madre viuda, ni mas esperanza que la lealtad de sus vasallos.

Doña Juana y el infante, consideraron su enlace como un negocio; ella venia á ser la tutora del rey, por la influencia que necesariamente debia ejercer sobre su viejo marido.

A don Enrique le convenia grandemente una estrecha alianza con la poderosa casa de Lara.

El casamiento, pues, se hizo en Valladolid con gran pompa, grandes fiestas, justas, torneos, farsas, danzas y mascaradas, y doña Juana se consideró mas libre que nunca, puesto que su viejo marido, en vez de ser para ella un estorbo, era un medio.

XII.

Los sucesos trajeron al homenaje de la reina y á la córte de Castilla al infante don Juan y á su mujer doña María de Haro, al mismo tiempo que se llevaron á la frontera de Andalucía al infante don Enrique, adonde no quiso seguirle su mujer.

La casa de Haro y de Lara estaban de antiguo muy emparentadas, y doña Juana y doña María, esposa del infante don Juan, se hicieron grandes amigas, y entonces se trató del extraño casamiento de don Juan Nuñez de Lara, que ya era hombre duro, con la infanta doña María, hija del infante don Juan, señor de Valencia, y de doña María Diaz de Haro, cuya infanta solo tenia tres años, á pesar de lo que, se la entregó á su esposo.

Este casamiento no pudo llegar á efecto porque la tierna infanta murió antes de la edad nubil.

Estrecháronse pues las relaciones de parentesco y amistad entre doña Juana de Lara y doña María de Haro, de tal manera, que siempre andaban juntas, pasando recíprocamente largas temporadas la una en la casa de la otra, y acechando las dos á la par á la buena reina doña María, á quien afectaban traidoramente y mirando á su provecho, un grande amor.

El jóven rey estaba continuamente al tope de las dos ilustres parientas, y..... pero esto requiere capítulo aparte.